

RESOLUCIÓN J.D. N°. 05-2024

**CONFORMACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE AMISTAD DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA CON LA REPÚBLICA DE BURKINA FASO**

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

CONSIDERANDO:

I

Que de conformidad con lo que establecen los artículos 8, 42, 43 numerales 9) y 14), y 92 numeral 3) de la Ley N°. 606, Ley Orgánica del Poder Legislativo de la República de Nicaragua, es facultad de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional aprobar la formación de los Grupos de Amistad con Parlamentos de otros países y promover la creación y funcionamientos de estos.

POR TANTO:

En uso de sus facultades que le otorgan la Constitución Política de la República de Nicaragua y la Ley N°.606, Ley Orgánica del Poder Legislativo, de la República de Nicaragua, con sus reformas incorporadas.

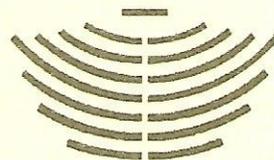
RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la conformación e instalación del Grupo Parlamentario de Amistad de la Asamblea Nacional con la República de Burkina Faso, que estará integrado de la siguiente manera:

I. Grupo Parlamentario de Amistad con la República de Burkina Faso.

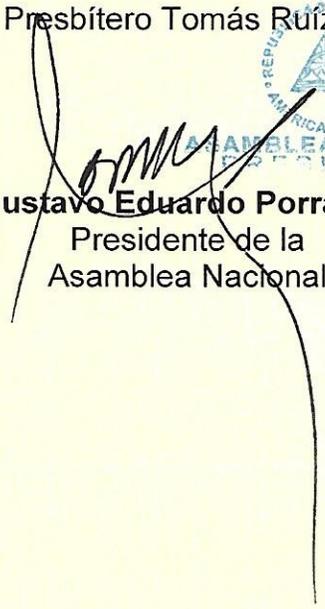
1. Shaira Natasha Downs Morgan
2. Ana Valeria Rafael Alfred
3. Juan Carlos Balmaceda
4. Gustavo Eduardo Porras Cortés
5. Loria Raquel Dixon Brautigam
6. María Auxiliadora Martínez Corrales
7. Jose Ignacio Balladares Jarquin
8. Wendy María Guido.

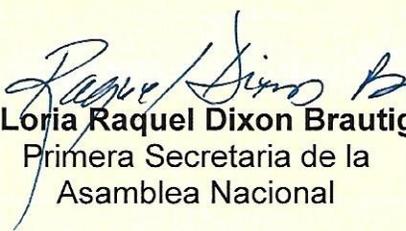
SEGUNDO: Instalar el Grupo Parlamentario de Amistad y realizar la elección de su Junta Directiva de conformidad a lo establecido en la Resolución J.D. N°. 03-2024, "Relativa a la Constitución y Funcionamiento de los



Grupos Parlamentarios de Amistad”, con la asistencia de la Dirección de Relaciones Internacionales Parlamentarias y la colaboración de los demás Órganos Sustantivos de la Asamblea Nacional que se requiera.

Dada en la ciudad de Managua, Salón de Reuniones de la Junta Directiva en el Edificio Presbítero Tomás Ruiz, el veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro.


Dip. Gustavo Eduardo Porras Cortés
Presidente de la
Asamblea Nacional


Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam
Primera Secretaria de la
Asamblea Nacional

